



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

220114-03

FECHA DE INVITACION

22/01/2014

Bogotá D.C.

Señor (a)
CERTICAMARA S.A
AV CL 26 68 D 35 P 5
Tel: 3830300
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El contratista se compromete para con el ICFES a proporcionar la renovación del certificado digital SSL Secure Site Pro para la URL www.icfesinteractivo.gov.co.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición 137 del 17/01/2014 que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

N/A

CONSULTA DE CONDICIONES CONTRACTUALES:

Las condiciones contractuales se encuentran en la requisición adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Sede principal ICFES Calle 17 No. 3-40 Bogotá D.C. - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

22/01/2014

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico dasanchez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1078

Atentamente,


ORDENADOR DEL GASTO
ADRIANA JULET GIL GONZALEZ

Proyectó: DANY ANDRES SUAREZ SANCHEZ

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **137** Fecha Solicitud 17/01/2014
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO SSL SECURE SITE PRO

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

El ICFES a través del aplicativo icfes interactivo permite a los usuarios realizar las operaciones tales como recaudo, inscripción, registro, entre otras, necesarias para que las personas que deben presentar las diferentes pruebas que se aplican (Pre SABER, SABER 11, Saber Pro, etc.) las realicen en las fechas programadas y para que posteriormente consulten los resultados de dichas pruebas. Durante dichas transacciones, se hace necesario que los usuarios ingresen información personal tal como nombre, número de identificación, dirección, etc., la cual debe ser utilizada por el ICFES sólo para los fines pertinentes. Teniendo en cuenta que para el Instituto es fundamental que sus usuarios realicen transacciones seguras dentro del sitio web en referencia, se hace necesario contar con el certificado SSL (Secure Sockets Layer), el cual protege la información de los usuarios al permitir cifrarla. Por lo anterior, la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones considera necesario renovar el certificado SSL Secure Site Pro adquirido por el ICFES, el cual incluye el sello Norton Secured™, la función Seal-in-Search™ y el análisis contra software malicioso diario, para que los usuarios se sientan tranquilos en todas las fases de la interacción electrónica en el sitio web del ICFES. Además, el certificado incluye una evaluación de vulnerabilidad, para ayudar a detectar rápidamente los puntos débiles más peligrosos de sitio web y tomar medidas al respecto.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete para con el ICFES a proporcionar la renovación del certificado digital SSL Secure Site Pro para la URL www.icfesinteractivo.gov.co.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Certificado digital SSL Secure Site Pro: Autenticación empresarial completa, por 2 años.
 Características:
 Cifrado de 128 bits como mínimo a 256 bits.
 Compatibilidad con Algoritmos de cifrado ECC, DSA y RSA.
 Compatibilidad para obtener un certificado para la misma URL por cada algoritmo de cifrado sin costo
 Sello de Seguridad VeriSign Secured® Seal.
 Autenticación empresarial completa.
 Verificador de instalación
 Escaneo diario de malware
 Análisis de Vulnerabilidades
 Seal-in-Search™
 Compatibilidad universal con navegadores.
 Reemisión sin costo durante la vigencia del certificado.
 Compatibilidad con SAN (Subject Alternative Names).
 Servicio MPKI SSL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará para con el ICFES a:

1. Proporcionar la renovación por dos años del certificado digital SSL Secure Site Pro para la URL www.icfesinteractivo.gov.co, es decir que el certificado se debe emitir a partir del 14 de febrero de 2014 y hasta el 13 de febrero de 2016.
2. Suministrar los servicios de conformidad con la propuesta.
3. Entregar los instructivos y demás documentos que permitan la consulta acerca del procedimiento para realizar la renovación en línea y brindar el soporte que se requiera (vía telefónica).
4. Presentar la factura de venta debidamente acompañada del certificado de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.
5. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el ICFES y adoptar medidas pertinentes para la corrección de fallas.
6. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

REQUISICION

IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION RIESGOS	Los riesgos previsibles y su tipificación se asocian al cumplimiento del contrato y la calidad del bien, se mitigan dada la experiencia e idoneidad del contratista. Adicionalmente, debido a la naturaleza del contrato y la forma de pago, no se considera necesario solicitar garantía única de cumplimiento.
SUPERVISOR OBLIGACIONES DEL IC FES	Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal El IC FES se obliga a: 1. Realizar el procedimiento necesario (via web), para renovar el certificado SSL Secure Site Pro para la URL requerida. 2. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago. 3. Expedir la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato. 5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes. 6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas. 7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El valor del contrato se estimó con base a la cotización enviada por CERTICAMARA S.A. El proveedor es un PARTNER PLATINUM activo de SYMANTEC autorizado para la venta de certificados digitales SSL VeriSign, GeoTrust y Thawte y está autorizado como empresa domiciliada en Colombia para distribuir de forma exclusiva el servicio de MPKI SSL de Symantec que incluye los servicios de Escaneo de malware y vulnerabilidades. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere el servicio adicional de MPKI, se requiere realizar el contrato con este proveedor. El costo del contrato de acuerdo con la cotización enviada será de \$3.857.000 IVA incluido.
FORMA DE PAGO	El IC FES cancelará el valor total del contrato contra entrega del producto, dentro de los 10 días hábiles siguientes al recibo a satisfacción. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el IC FES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).
PLAZO DE EJECUCION	El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 13 de febrero de 2016.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	3857000	3857000					

RESPONSABLES		
ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre ANDRÉA ALEJANDRA VELASCO TRIANA	Nombre JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ
Firma	Firma	Firma

103/14

CDP 246